



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL)

DECRETO DE ALCALDÍA

“APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR ASPIRANTES BOLSA DE EMPLEO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ PARA AYUDA A DOMICILIO”

De conformidad con lo dispuesto en las Bases para la constitución de una bolsa de empleo de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Guadalmez, aprobadas por Resolución de Alcaldía de 11 de enero de 2018.

De acuerdo con la baremación definitiva emitida por la Comisión de Selección el día 22 de enero de 2018, y en virtud de las facultades legalmente conferidas por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar y publicar la lista definitiva de valoración, por orden decreciente, con la puntuación total asignada por la Comisión de Valoración, que se detalla a continuación:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACION
Mª ESTHER	RIBALLO CHAMORRO	70590814-L	6,8
ANTONIA	FERNANDEZ LOPEZ	46615891-C	4,2
Mª ANGELES	CALVO REDREJO	70645256-C	3,0
GRACIELA	SALGADO RUBIO	79308761-T	2,4
ELVIRA	VILLALON BABIANO	79263683-W	2
JOSEFA	CAPILLA MANZANARES	70646283-N	1,9
Mª TERESA	RIBALLO MURILLO	70646298-G	1,4
AMPARO	ZAERCERO CABALLERO	05900452-D	1,4
ROCIO	BARBA CORCHERO	05920701-H	1,3
Mª INMACULADA	MUÑOZ MANZANARES	05921460-H	1
CARMEN	MUÑOZ CORRAL	05911207-T	1
JULIA Mª	MUÑOZ MANZANARES	05916689-P	0,9
Mª PILAR	CANO ROMERO	05932412-E	0,8
ISABEL	RAYO PIMENTEL	70638106-T	0,5

Fax: 926 742103

Tf: 926 742035

C.I.F.: P-1304600-H

Segundo. En el plazo de 3 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón del Edictos del Ayuntamiento de Guadalmez los interesados/as podrán presentar reclamaciones, de conformidad con la base sexta para la constitución de una bolsa de empleo de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Guadalmez

En Guadalmez a 22 de enero de 2018

LA ALCALDESA



Fdo. Ana Isabel Muñoz-Corral